

ACTA DE CONCURSO PRIVADO DESIERTO

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE GOBIERNO (MEDIO TÉRMINO) DEL IV PLAN DE ACCION DE ESTADO ABIERTO HONDURAS 2018-2020, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL INFORME DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE LA AGA”

En la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los quince días del mes de agosto de 2019 siendo las cuatro (3:00) de la tarde, en la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por Nancy Castillo, enlace de la Dirección Presidencial de Planificación, Presupuesto por Resultados e Inversión Pública, Carmen Waldina Reyes, enlace de la Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación y Marcela Matamoros, enlace de la División de Transparencia y Rendición de cuentas, se procede a levantar la presente Acta de Recepción de ofertas, con el objeto de dejar constancia de la recepción de hojas de vida de los consultores que participaron en el proceso de concurso privado “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE GOBIERNO (MEDIO TÉRMINO) DEL IV PLAN DE ACCION DE ESTADO ABIERTO HONDURAS 2018-2020, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL INFORME DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE LA AGA”.

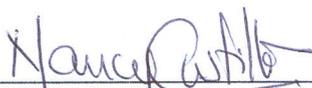
PRIMERO: En el marco de la Planificación Operativa Anual 2019, de la División de Transparencia y Rendición de cuentas, el equipo técnico dio inicio al proceso de “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE GOBIERNO (MEDIO TÉRMINO) DEL IV PLAN DE ACCION DE ESTADO ABIERTO HONDURAS 2018-2020, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL INFORME DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE LA AGA”, en atención al procedimiento indicado en ley y por lineamientos de la unidad legal se procedió a preparar los Términos de Referencia, para revisión y comentarios, así mismo para visto bueno de la máxima autoridad de la institución. Una vez aprobado dicho proceso, se procedió a realizar la carga en el sistema Honducompras, en fecha 07 de agosto, 2019, bajo el número de expediente N. 07-2019; Estableciendo como fecha límite de envío de hojas de vida, el viernes 09 de agosto hasta las 5:00 pm. Así mismo a través de memorandum N. DPTMGD-068-2019, de fecha 06 de agosto, 2019, se solicitó el nombramiento de la comisión evaluadora correspondiente para dicho proceso.

SEGUNDO: En atención a lo anterior, se recibieron únicamente dos (2) ofertas de participantes, ambas en horas hábiles, el día viernes 09 agosto, 2019, concluyendo así, el tiempo establecido para recepción de hojas de vida, siendo este número insuficiente para poder continuar con el proceso, según lo indicado en la invitación del proceso, se trasladó la consulta a la unidad legal, coordinada por la Abogada Ingrid Chirinos, sobre

el procedimiento a seguir, en virtud de lo suscitado. Quien manifesto que el proceso debe ser declarado Desierto, ya que de conformidad a lo indicado en la invitación del proceso, la selección se realizara sobre la recepción de por lo menos 3 hojas de vida y solamente se recibieron dos.

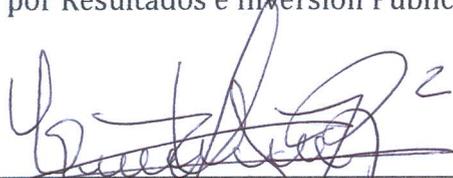
TERCERO: Por tanto de lo anteriormente descrito, atendiendo a instrucciones de la Unidad de Legal/SCGG, y fundamentando en el artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado, se recomienda declarar DESIERTO, por no haberse recibido el mínimo de oferentes previstos en la invitación del proceso y en vista de que se requiere realizar las actividades y obtener los productos señalados. Se proceda a solicitar el visto bueno por parte de la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital, para iniciar nuevamente el proceso.

En fe de lo cual se cierra la presente Acta y firmamos para constancia.



Nancy Castillo

Dirección Presidencial de Planificación, Presupuesto
por Resultados e Inversión Pública



Carmen Waldina Reyes

Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación



Marcela Matamoros

Enlace de División de Transparencia y Rendición de cuentas